



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

“Año de la Universalización de la Salud”

COMITÉ ELECTORAL SUB CAFAE HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS

CONVOCATORIA ELECCIONES SUB – CAFAE 2020-2022

El comité electoral aprobado mediante Resolución Directoral N° 00063-2020-GRL-GRDS-DIRESA-L/UE1289/DE convoca a elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS de acuerdo al siguiente cronograma

Periodo del Mandato	2020-2022
Periodo de Inscripción ¹ de Candidatos	Del 11 de Marzo al 18 de Marzo del 2020
Publicación del Listado de Candidatos Inscritos	19 de Marzo del 2020
Reclamos y Tachas	20 y 23 de Marzo del 2020
Subsanaciones	24 de Marzo del 2020
Publicación de candidatos APTOS	25 de Marzo del 2020
Fecha de Elección	26 de Marzo del 2020


CARLOS A. REA RUIZ
Presidente (T)


LINA L. VIDAL YANAC
Secretaria (T)


WALTER A. ZEVALLOS RODRIGUEZ
Vocal (T)



¹ Inscripciones: Apersonarse con cualquiera de los aquí firmantes durante las fechas establecidas (De Lunes a Viernes) en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

"Año de la Universalización de la Salud"

COMITÉ ELECTORAL SUB CAFÆ HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS

CONVOCATORIA ELECCIONES SUB – CAFÆE 2020-2022

FECHA DE ELECCIONES: JUEVES 26 DE MARZO DEL 2020
HORARIO : DE 8:30 A.M. A 4:00 P.M.
LUGAR DE VOTACIÓN : AV. NICOLÁS DE PIÉROLA N° 210-224 – BARRANCA

CRONOGRAMA

INSCRIPCIÓN DE LISTAS	Del 11 de Marzo al 18 de Marzo del 2020
PUBLICACIÓN DE LISTAS	19 de Marzo del 2020
RECLAMOS Y TACHAS	20 y 23 de Marzo del 2020
SUBSANACIONES	24 de Marzo del 2020
LISTA DE APTOS	25 de Marzo del 2020
ELECCIONES	26 de Marzo del 2020


REQUISITOS:

- Ser servidor Nombrado por un periodo mínimo de 02 años
- No haber sido sancionado en los 02 últimos años


NOTA:


- Acudir con DNI
- La votación es Obligatoria para todos los trabajadores Nombrados bajo el Régimen D.L. N° 276




CARLOS A. REA RUIZ
Presidente (T)




LINA L. VIDAL YANAC
Secretaria (T)


WALTER A. ZEVALLOS RODRIGUEZ
Vocal (T)